



**ACTA N° 125/2020**

En Cerro Sombrero a 19 de mayo de 2020, siendo las 16:15 hrs., mediante videoconferencia a través de la plataforma Meet, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento veinticinco del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA  
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN  
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE  
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN  
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO

Se deja constancia que, el Concejel Aliro Álvarez Gallardo, no asiste a la sesión por encontrarse con licencia médica desde el 24 de abril al 23 de mayo de 2020.

**PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:** No hay

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:**

**CUENTA DEL ALCALDE:** Informando lo siguiente:

- 2.1 El Plan Regional COVID-19, cuenta con 3 mesas de trabajo, en Salud, Social y Económica, se designó a Pamela Mansilla y Madalen Malarée, representante ante la mesa Social que en este momento se está realizando, a Eduardo Hernández como encargado de Fomento Productivo, representante ante la mesa Económica.
- 2.2 El 14 de mayo se realizó la 2ª. Sesión del COE Provincial, con la asistencia del Coordinador Provincial, Comandante del Destacamento Caupolicán, la Gobernadora de la Provincia y los representantes de los distintos servicios, los Alcaldes, se dio cuenta por cada municipio sobre las labores que vienen realizando, desde que se inició la emergencia sanitaria.
- 2.3 El día 15 de mayo, se sostuvo una videoconferencia, con la Consultora que está desarrollando el Pladeco, esto debido a las instrucciones de la Subdere que se debían retomar los procesos de las 12 comunas que están con actualización del Pladeco, levantar la suspensión que tenían las Consultorías, para continuar con el trabajo y cumplir dentro de los plazos que están dando para la rendición de los recursos, en dicha reunión se vio en que etapa quedaron y la próxima semana se estaría retomando las convocatorias participativas, con el Concejo, la comunidad y entrevistas que faltaban, la fecha de término es a noviembre y se puede extender hasta el 31 de diciembre, plazo máximo que dio Subdere.
- 2.4 Se participó en una videoconferencia en la mesa Social del Gobierno Regional el 15 de mayo, donde se dio a conocer a los integrantes de la mesa y como se haría la distribución de recursos o subvenciones a los distintos municipios para poder afrontar estas situaciones, el tema está complicado, dado que los procedimientos que están instruidos a nivel de gobierno central del área de presupuesto, dice que para poder postular a estos recursos hay que hacerlo a través de organizaciones privadas sin fines de lucro y acá en la comunidad no hay ninguna, por lo que



habría que pedir a alguna institución u organización de otra comuna que pueda presentar algún proyecto, dado esto se hicieron gestiones para que a las comunas rurales se les diera la posibilidad ya que ninguna tiene organizaciones en esa situación y no pueden postular en forma independiente a estos recursos, la respuesta que llegó hace un rato atrás es que hay que respetar lo que viene de la Dirección de Presupuesto y hacerlo a través de entidades sin fines de lucro, la semana pasada se recibieron los productos de hace 2 meses atrás que compró el Gobierno regional a través del Hogar de Cristo y ahora hay que rendirle al Hogar de Cristo, se está viendo cómo se puede canalizar y si existe alguna posibilidad de poder generar las solicitudes a través de alguna organización de Porvenir o la corporación del deporte de Porvenir, que fueron los que adquirieron insumos para su comuna, señala también que hay otro problema, que se están comprando insumos y después salen informaciones de la OMS que no se pueden realizar, Porvenir compró 8 tambores de producto para sanitizar calles y veredas y acaba de salir un comunicado de la OMS que la sanitización de calles no se recomienda porque no cumplirían el objetivo y que pudiera generar daño a la población. Agrega que hay un comentario de todos los municipios respecto a la mala información y al mal manejo de la información.

- 2.5 El 14 de mayo se realizó el tercer operativo de vacunación a niños y adultos mayores, se realizará un nuevo proceso a fines de mayo o primeros días de junio, Dideco y la Coordinadora del Centro de Rehabilitación estarán contactando a las personas y así pasar el listado al Hospital de Porvenir y coordinar la nueva fecha.
- 2.6 Se continua con la subsanación de observaciones de proyectos FRIL que se presentaron al Gobierno Regional.
- 2.7 Se han realizado pago de distintas subvenciones asistenciales de parte de Dideco a 12 personas de la comunidad, a quienes se les ha ayudado en pagos de facturas de gas, medicamentos, agua y leña.
- 2.8 Mañana llegan las canastas de Junaeb, para el Jardín Infantil Pastorcitos y escuela, las manipuladores las preparan y se informará la entrega por niveles.
- 2.9 Vino el Director Regional del Trabajo, a presentar sus saludos y dejó en el hall del municipio un folletero, con la información que proporciona la Inspección del Trabajo, se conversó sobre la renovación del Convenio entre el municipio y la Inspección del Trabajo, para tener presencia permanente en la comuna una vez al mes, como se ha venido realizando casi 3 años, dicho convenio está en revisión de parte de jurídico para proceder a la firma.
- 2.10 Respecto de la reactivación de la mesa de energía a través de la Seremi a nivel Regional, Edelmag, Enap y municipio, se va a firmar un convenio con la Seremi de Energía para poder apoyar todos los procesos de esta mesa y los trabajos que se puedan ir gestionando y analizando para futuro, el convenio fue revisado por Jurídico y enviado a la Seremi de Energía para que lo revisen, una vez que lo devuelvan va a ser presentado al Concejo para su aprobación, este convenio no



tiene fecha de término, es con renovación automática, hasta que se dé una solución definitiva de energía a Cerro Sombrero.

- 2.11 Ayer a las 09:00 hrs se realizó una reunión videoconferencia, con el Seremi de Vivienda y Urbanismo, respecto de todo lo que tiene relación con el proyecto de vivienda Loteo Pioneros, dando a conocer los avances que han habido respecto de la aprobación de parte del Serviu del informe y expediente técnico y también ayer se recibió la respuesta del Intendente del compromiso de aportar con los recursos FNDR para la urbanización de todo el loteo, una vez que esté todo aprobado en un 100% por el Serviu, el Seremi tiene que hacer la solicitud al Ministerio para que 2 personas que tienen el 100% de vulnerabilidad, puedan pasar directamente a ser parte del loteo, la primera semana de junio se hará una próxima reunión, para ver los avances del Serviu, el Seremi se comprometió a hacer las consultas directamente para que el área social pueda acelerar el trabajo de revisión de lo que hoy día está ingresado en el Serviu.

### **PUNTO N° 3 DE LA TABLA:**

#### **3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA** No hay

##### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- Of. N° 206 del 30/04/2020, del SERVEL Magallanes y Antártica Chilena, solicita designar espacios públicos para propaganda electoral.
- 3.2 El Alcalde, señala que a petición del Concejo en la sesión anterior, se solicitó la presencia del Director de Administración y Finanzas don Christian Santana, en esta sesión, para que dé a conocer la situación financiera actual del municipio y responda a las consultas del Concejo.
- El Director de Administración y Finanzas, manifiesta que el tema presupuestario está complicado y complejo para el municipio, informa que asistió a una reunión de la ACHM el 7 de mayo, sobre déficit municipal y el 14 de mayo a una reunión por Facebook, informa que el año 2019 por FCM se percibieron \$1.074.175.234, en el presupuesto del año 2020, se estimó que se iba a tener la cantidad de \$ 1.044.019.000, la Subdere en diciembre entregó un estimado de lo que va a llegar, que es de \$1.079.229.000, que es superior a lo que se estimó, de eso que se informó hay un calendario de anticipos, y corresponde a \$860.877.000 y de acuerdo a lo que ha informado la ACHM solamente van a llegar los anticipos y no los excedentes como todos los años, en mayo comenzó a bajar, se había presupuestado \$152.658.000 y llegó \$129.981.000, hay una diferencia de \$22.676.000, no están llegando los excedentes y están rebajando los anticipos, se informó que el anticipo que no se recibió en mayo, se entregará una pequeña diferencia ahora en junio, señala que hizo un análisis más acabado de acuerdo a lo que se tiene en mayo y se tiene un presupuesto de \$1.044.019.000, hasta el momento se ha recaudado con el deposito del 8 de mayo, \$368.248.000 y lo que quedaría pendiente de acuerdo al calendario solamente por saldo, es \$512.338.000, lo que da un total a rebajar de \$163.132.855, que no se percibirán este año, los fondos que están entregando son de terceros y no es fondo municipal, están dirigido al Covid y ayudas



sociales.

Concejala Fernández, manifiesta que le interesa saber cuál es la realidad del municipio y consulta como ha estado la recuperación de recursos de licencias médicas.

El Director de Administración y Finanzas, indica que eso se está viendo online, se recuperó alrededor de M\$10.000.

El Alcalde, dice que la recuperación es de responsabilidad del municipio y se hace todos los años y es un trabajo que viene haciendo Juan Carlos Mancilla P, este año ya van 3 meses respecto del año pasado, la situación actual retrasa un poco, pero se está haciendo online tanto en el área educativa como de gestión. Concejala Fernández, consulta por la planta municipal, si se va a poder cumplir con la dotación proyectada y si se visualiza el cumplimiento del 42%, dado que los ingresos vana a bajar, se está llamando a dos cargos y quedan 3 pendientes, cómo se visualiza presupuestariamente esas contrataciones.

El Director de Administración y Finanzas, señala que la planta municipal está presupuestada para este año, y no habría inconveniente con el 42% porque corresponde a los ingresos del año anterior, puede ser que el 2021 haya problemas, pero eso va a ser a nivel nacional.

Concejala Fernández, consulta si los concursos se pueden realizar hasta el 30 de junio y contratar hasta el 30 de diciembre.

El Alcalde, dice que es hasta el 30 de junio, se debe tener levantados los concursos, y hay un plazo para realizar los concursos, pero dado lo que se está viviendo, casi todos los municipios no podrían cumplir los plazos, la idea es que la ACHM consulte a la Contraloría para que se pronuncie al respecto y haya un documento que avale a todos los Alcaldes, en el caso de que se pase un plazo y haya un respaldo fundado, porque hay una situación bastante compleja que se está viviendo, en cuanto al tema presupuestario el mes de junio es clave.

Concejala Fernández, consulta por el flujo de caja y el pago a proveedores.

El Director de Administración y Finanzas, dice que se está bien con el flujo de caja y está todo pagado y no hay inconvenientes.

Concejala Andrade, señala que nada depende del municipio, agradece toda la información entregada.

#### **4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, respecto de lo solicitado por el Servel en cuanto a los espacios públicos para propaganda electoral, que son los mismos que se han presentado en solicitudes anteriores, para los procesos electorales del 2020 y 2021, ahora es para las elecciones primarias de los candidatos a Gobernadores y Alcaldes que se realizara en noviembre del 2020. Tomado conocimiento se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 430

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba los espacios públicos para propaganda electoral para las elecciones primarias de Gobernadores y Alcaldes a realizarse en noviembre del 2020 y que se detallan a continuación:



|                       |              |                            |
|-----------------------|--------------|----------------------------|
| PARQUE ARTURO PRAT    | calles       | ARTURO PRAT/JORGE PACHECO  |
| CENTRO CIVICO         | calle        | BERNARDO O'HIGGINS S/N     |
| ACCESO CERRO SOMBRERO | calles       | ARTURO PRAT/JORGE PACHECO  |
| EDUARDO SIMIAN        | entre CALLES | MANANTIALES Y ALEJO MARCOU |

- 4.2 Concejal Andrade, se refiere a un tema tratado en la sesión de comisión N° 3 del Concejo Municipal, y a lo conversado con la Directora de Desarrollo Comunitario, respecto de los recursos que son para las organizaciones comunitarias, que sean destinados para la emergencia, si todos están de acuerdo habría que hacer una modificación y acuerdo de Concejo, agrega que ninguna organización se motivó para hacer por ejemplo mascarillas y que el municipio les hubiera entregado la tela, no hay ningún incentivo para hacer algo por la situación que se está viviendo como comuna y país.

Concejala Cuyul, como Presidenta de la comisión N° 3, da a conocer que se realizó una reunión con la asistencia de la Directora de Dideco, donde se trataron varios temas relacionados a cómo ha sido el actuar del depto. de Dideco respecto del Covid-19, a las ayudas sociales que se están entregando y por lo mismo es importante los recursos que se puedan inyectar a esa área, y como ninguna organización ha presentado interés se pueden inyectar esos recursos al área social.

El Alcalde, dice que se están viendo todas las vías posibles para obtener recursos para la adquisición de insumos que cada vez se van a ir haciendo más necesarios, señala que lo que se aplicó a través de la ley de presupuesto, referente a que la glosa 2.3, es muy explícita en decir que los recursos no pueden ser postulados por los municipios, sino que por entidades privadas sin fines de lucro y corporaciones municipales, sin embargo el municipio tiene un proyecto listo para esa glosa y está en los M\$25.000 para satisfacer las necesidades a la realidad local, se han hecho las consultas al Gobierno Regional para que dieran la posibilidad de que hubiese otras fuentes de financiamientos que fueran más directas hacia los municipios, pero no se ha logrado.

Manifiesta que comparte con el Concejal Andrade, lo de los recursos de las organizaciones comunitarias, que puedan ser redistribuidos a otro ítem en beneficio de la comunidad.

Concejala Fernández, dice que concuerda en que los recursos se van a hacer escasos, y plantea que en el momento que el Concejo apruebe modificaciones, es bueno saber en qué se va a ocupar y lo dice porque hoy día la comunidad no tiene tanta necesidad como en otras localidades y se habló también en la sesión de comisión, que han pasado 2 meses y en las familias donde trabajaban 2, uno dejó de trabajar y ahora se va a ver la dificultad a un ingreso disminuido, se refiere a que cuando se ha informado que se entregan canastas, la comunidad pregunta a quien le han entregado?, la Directora de Dideco informó que son 4 las canastas que se han entregado y seguramente que en 2 meses más va a ser más necesario, consulta también por la modificación que se aprobó para elementos e insumos para el personal de maestranza, consulta si llegaron.

El Alcalde, se refiere a que toda la asignación de recursos y de canastas está regulado por el Registro Social de Hogares, del 50 % hacia abajo, lo mismo que las canastas que vienen de Conadis, esto es a nivel nacional para aquellas



personas que tienen algún grado de vulnerabilidad que amerita que se le pueda entregar la canasta o una ayuda social.

Respecto de los insumos que se han adquirido, llegaron los sanitizadores, y ahora con lo que determinó la OMS, que no se pueden sanitizar las calles, por lo que se van a hacer sanitizaciones a los recintos e infraestructura donde estos equipos cumplan su objetivo, como ser el acceso al supermercado, escuela, frontis del Jardín Infantil y lugares donde hayan movimientos más permanentes de personas, recintos interiores, lo que el municipio tiene son pulverizadores, nebulizadores no se han podido adquirir porque no hay stock en Chile, se requiere poder tenerlo para la escuela, llegan a fines de julio, agrega que salud emitió un comunicado que estas sanitizaciones deben ser realizadas por entes certificados por el ISP, eso genera un conflicto porque con los equipos que se tienen no se podría realizar las sanitizaciones y cada una cuesta \$1.500.000, lo que no se podría realizar, lo que se pretende es que cuando se tengan los equipos certificar a una o dos personas del municipio ante el Servicio de Salud para poder realizar esta labor, porque no se va a poder resistir el mantener de aquí a fin de año las sanitizaciones permanentes de todos los recintos que son administrados por la municipalidad, la última vez se pagó por 3 recintos como \$800.000.-, que fueron de 15 minutos.

- 4.3 Concejala Fernández, consulta si existe un plan de retorno a las actividades municipales.

El Alcalde, señala que se están adquiriendo insumos que faltan para partir internamente y señala las acciones que se están realizando, si no llegan los insumos, sería hasta el 1° de junio, hay que hacer una sanitización completa al edificio, señalética de distanciamiento y todo lo necesario para poder partir.

Concejala Fernández, consulta si se harán turnos por áreas de trabajo dentro de los funcionarios que puedan ir.

El Alcalde, dice que primero hay que hacer el análisis de las personas que tienen condiciones de riesgo que seguirían en teletrabajo, la idea es que no haya más de uno por oficina o dos manteniendo la distancia prudente.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a que la Cuenta Pública de la gestión de la escuela, se realizará mañana.

El Alcalde, dice que efectivamente es mañana.

- 4.5 Concejala Fernández, consulta si los insumos que llegaron de Onemi es lo mismo que lo del Gobierno Regional y que se compraron por intermedio del Hogar de Cristo.

El Alcalde, dice que es lo mismo, explica en detalle lo que paso con Onemi quienes resguardaron todo, para gestionar la entrega a las distintas comunas, eso fue comprado con recursos del Gobierno Regional, a través de una organización sin fines de lucro, en este caso, el Hogar de Cristo, para los municipios rurales, en el caso de Porvenir, Natales, William y Punta Arenas, fueron adquiridos a través de Corporaciones.



**PRIMAVERA**  
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO  
CHILE



Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:10 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 26 de mayo del 2020 a las 16:00 hrs., a efectuarse acorde al calendario vigente.

**PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 125/2020**



**CRISTINA VARGAS VIVAR**  
Secretaria Municipal



**BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**  
Alcalde  
Presidente Concejo Municipal